



Universidad Nacional de Quilmes  
Departamento de Ciencias Sociales  
Area de Sociología

Diploma: *Ciencias Sociales*

Año: 2005

Curso: *Introducción al pensamiento social*

Profesor: *Marcelo Altomare*

Carga horaria semanal: *5 horas*

Créditos: *10 créditos*

Núcleo: *Cursos Obligatorios*

Tipo de asignatura: *Teórica*

Objetivos: la finalidad de la asignatura será introducir a los alumnos en el lenguaje teórico de la teoría social moderna y contemporánea. A los efectos de alcanzar tal objetivo se emprenderá una indagación de los problemas, hipótesis y argumentos utilizados en la construcción del significado de uno de los conceptos fundamentales de esta tradición de conocimiento, a saber: la noción de *estado*. Resultará necesario, pues, visitar un conjunto de autores clásicos cuyos textos ofrecerán a los alumnos el lenguaje disciplinar básico del pensamiento social moderno y contemporáneo.

Contenidos temáticos:

Unidad I. Lo social, lo político y la modernidad: realidad y conceptos; objetividad y valores; el individuo y la sociedad; la acción social y el orden social; la acción racionalidad y la acción normativa; el orden social individualista y el orden social colectivista; el capitalismo y el estado.

Unidad II. El soberanía estatal como supuesto del orden social: la teoría política iusnaturalista; estado de naturaleza, derecho y deberes; contrato social e igualdad, libertad y obediencia; súbdito y ciudadano; ley, soberanía y formas de gobierno; individuo, sociedad y estado.

Unidad III. La separación entre el orden político y el orden social: la teoría social clásica; la separación de la sociedad civil y del estado; la esfera pública del ciudadano y la esfera privada del burgués; la igualdad jurídico - política y la desigualdad económica.



Unidad IV. Los tres tipos de dominación legítima; el instituto estatal de la burocracia moderna; el partido político y el parlamento; el estado, la legalidad y la legitimidad; la ley y el estado legislativo parlamentario.

Bibliografía obligatoria

Unidad I.

Giddens, Anthony, *Sociología*, MacGraw-Hill, España, 1996.

Parte I: Introducción a la sociología, Capítulo 1.  
Sociología: Problemas y Perspectivas

Alexander, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, España, 1992.

Capítulo 1. ¿Qué es la teoría?

Unidad II.

Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Sarpe, España, 1984.

Capítulo XIII. De la condición general del género humano, en lo que concierne a su felicidad y su miseria

Capítulo XIV. De la primera y segunda leyes naturales y de los contratos

Capítulo XVII. De las causas, generación y definición de un estado

Capítulo XVIII. De los derechos del soberano por institución

Capítulo XIX. De las diversas especies de gobierno por institución, y de la sucesión del poder soberano

Locke, John, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza, Madrid, 1990.

Capítulo 2. Del estado de naturaleza

Capítulo 5. De la propiedad

Capítulo 7. De la sociedad política o civil

Capítulo 8. Del origen de las sociedades políticas

Capítulo 9. De los fines de la sociedad política y del gobierno

Capítulo 10. De los tipos de estado

Capítulo 11. Del alcance del poder legislativo

Capítulo 12. De los poderes legislativo, ejecutivo y federativo del Estado



Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, Aguilar, España, 1981.

Libro I

- Capítulo I. Tema de este primer libro
- Capítulo II. De las primeras sociedades
- Capítulo III. Del derecho del más fuerte
- Capítulo V. De cómo hay que remontarse siempre a una primera convención
- Capítulo VI. Del pacto social
- Capítulo VII. Del estado civil

Libro II

- Capítulo I. La soberanía es inalienable
- Capítulo II. La soberanía es indivisible
- Capítulo IV. De los límites del poder soberano
- Capítulo VI. De la ley
- Capítulo VII. Del legislador
- Capítulo VIII. Del pueblo
- Capítulo IX. Del pueblo (continuación)
- Capítulo X. Del pueblo (continuación)

Libro III

- Capítulo I. Del gobierno en general
- Capítulo II. Del principio que constituye las diversas formas de gobierno
- Capítulo III. División de los gobiernos
- Capítulo IV. De la democracia
- Capítulo V. De la aristocracia
- Capítulo VI. De la monarquía

Unidad III.

Marx, Karl, Marx, Karl: *Sobre la cuestión judía*, en Escritos de Juventud; Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1982.

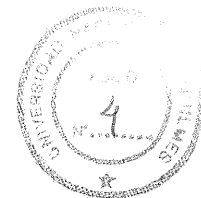
Unidad IV.

Weber, Max, 'Política como profesión', en Max Weber, *Escritos políticos*, Tomo II, Folios, México, 1982.

Schmitt, Karl, *Legalidad y legitimidad*, Editorial Struhart, Buenos Aires, 1994.

Prólogo

Capítulo 1: El sistema de legalidad del estado legislativo parlamentario.



## Bibliografía de consulta

Bobbio, Norberto 'El modelo iusnaturalista', en Norberto Bobbio - Michelangelo Bovero, *Sociedad y estado en la filosofía política moderna*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1985.

Bovero, Michelangelo, 'El modelo hegel-marxiano', en Norberto Bobbio - Michelangelo Bovero, *Sociedad y estado en la filosofía política moderna*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1985.

Fioravanti, Maurizio, *Constitución. De la antigüedad hasta nuestros días*, Trotta, Madrid, 2001.

Giddens, Anthony *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, España, 1992.

Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, Buenos Aires, 1989.

Habermas, Jürgen, *La teoría de la acción comunicativa*, Tomo II, Taurus, Buenos Aires, 1990.

Poggi, Giancarlo, *El desarrollo del estado moderno*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.

Wolin, Sheldon, *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

## Modalidad de dictado: *presencial*

Evaluación: La asignatura contará con tres instancias de evaluación, desagregadas de la siguiente manera: dos evaluaciones parciales escritas y una evaluación del conjunto de las exposiciones orales semanales. El alumno que logre promediar una calificación no menor a seis entre las diversas instancias de evaluación aprobará la asignatura. En cambio, el alumno que ~~no~~ consiga promediar una calificación ~~no~~ menor a seis entre las diversas instancias de evaluación deberá aprobar la cursada de la asignatura a través de la ejecución de un examen integrador. Finalmente, el alumno que repruebe una de las instancias de evaluación parcial tendrá derecho a realizar un examen recuperatorio de la misma, cuya desaprobación equivaldrá a la desaprobación de la asignatura.